

## INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de CONSEKORP S.A.

He efectuado una revisión del Balance General y Estado de Resultados de CONSEKORP S.A., al 31 de Diciembre del 2011 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generadas hasta esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera, al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con los principios y las prácticas de Contabilidad Aceptadas en el Ecuador.

Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de CONSEKORP S.A., son los requeridos.

Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores Accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

Magdalena Trujillo  
C.P.A. N° 22.277  
Comisario

